

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 7
MIÉRCOLES 11 DE FEBRERO DE 2015
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 7 del miércoles 11 de febrero de 2015, asisten; Concejal Sandra Contreras, Concejal Susan Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Maria Liliana Espinoza Godoy, tenemos las excusas del Concejal Alberto Fernández quien está fuera de la zona con un grupo de Scouts.
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 3 DEL 2015**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo no estuve en la sesión del martes 13 de enero pero en la página N° 2 en donde dice INFORME DEL ALCALDE expresa que vamos a entregar el Ord. N° 2 de enero de tránsito, me imagino que es del 2015

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se corrige , con esa observación la llevamos a votación, por la aprobación en votación, 5 VOTOS A FAVOR, ABSTENCIÓN Concejal Spichiger porque no estaba presente , se **aprueba ACUERDO N° 30**
- **INFORME ALCALDE** EL Ord. N° 53 departamento de salud, que informa decretos contratos personal en sus distintas modalidades

- El Ord. N 54 de fecha 10 de febrero del depto. de salud informa el estado avance registrado al 10 de febrero del presente año sobre las propuesta de este departamento
- La convocatoria la vigésimo primer congreso de municipios turísticos de Chile a realizarse los días 21 al 26 de abril en la comuna de San Carlos para que nos pongamos de acuerdo para la asistencia de este congreso, no olvidar que están el congreso a nivel nacional que es en julio
- Ord N° 63 de la SECPLAC donde plantea la necesidad de aplicar postergar permisos de edificación en el proceso actual del plan regulador, lo dejamos para conversarlo más adelante
- También vamos a entregar las actividades de este fin de semana

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Solicite hace un tiempo atrás dos informes; uno relacionado con la entrega de todos los antecedentes de publicidad del plan regulador

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo conversamos lunes en la reunión de gestión y no lo alcanzamos a tener hoy día

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lo otro, pedí hace más tiempo un informe de por qué , dónde y quién es el responsable del atraso del estado de pago a la consultora AVITERRA , me había llegado el informe informando el estado de pago. pero yo quería saber porque se atraso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece que eso estaba incluido

SECRETARIA MUNICIPAL

- Efectivamente se le entregó el informe con todo el historial de AVITERRA y el cómo, por qué y quien era el responsable eso falta porque efectivamente yo no lo pedí

CONCEJAL BRUNO GARAY

- E inclusive hice la consultas ahí mismo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Y se las respondieron

CONCEJAL BRUNO GARAY

- No, no las respondieron me pusieron solo los estados de pago

SECRETARIA MUNICIPAL

- En esa oportunidad estuvo sentado en la mesa el director de control , el asesor jurídico, y la Sra. Alicia, les explicaron que era un tema de pago que no se hace acá y todo lo demás

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero lo pedí por escrito

SECRETARIA MUNICIPAL

- y lo término aclarando la Sra. Pamela Soto con la cronología clara del pago

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero lo pedí por escrito

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay que entregárselo por escrito

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Ya ha pasado tiempo

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es que nosotros le entregamos por escrito el tema de AVITERRA

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero no como lo solicite

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ahora pide cómo , porqué y quién es el responsable

CONCEJAL BRUNO GARAY

- No , yo los pedí con todas esas preguntas en su minuto cuando el director de control, el director de SECPLAC y jurídico estaban aquí , lo importante es que llegue la próxima semana

SECRETARIA MUNICIPAL

- Cuando se delimitan responsabilidades obviamente para saber quién es el responsable tendremos que hacer una investigación

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Está claro, el que está a cargo y porque se atraso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a requerir que se entregue esa información a la brevedad Concejal

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es un caso similar al del Concejal, yo pedí información que es lo que había pasado con el camión que había chocado el block Q y se me entregó un informe de jurídico que ahí no había ningún tipo de

información con respecto a esto, que era un caso que no había llegado a la justicia y la verdad que yo lo que pedí era información del caso y no lo que podía decir el departamento jurado, que puede o no estar , yo pedí información con respecto al camión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Complementar esa información

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Complementar la información del departamento de tránsito y operaciones y es ahí donde debe estar la información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para avanzar lo vamos a incorporar
- Queremos agradecer la presencia de don Carlos Ordenes jefe de la oficina regional de la superintendencia de servicios sanitarios a quien después de una reunión que tuvimos en nuestra oficina y a raíz de la serie de reclamos de la comunidad con distintas versiones sobre la realidad de agua que nos entrega ESVAL y reconociendo e importante trabajo que está haciendo la superintendencia en cada una de las acciones que le ha tocado participar, revisar y además responder a las denuncias era sin duda muy importante que la comunidad supiera la labor que está realizando al respecto ,porque en algún minuto puede desconocerse y esa fue una de la sorpresas que yo tuve en la información entregada personalmente por don Carlos y me pareció importante y le pedí la voluntad que nos puede acompañar en este Concejo para que pueda explicar en una reunión pública como esta cual es la labor que realiza la superintendencia, muchas veces desconocida y creo que es importante tanto ustedes como Concejo como a la comunidad en una acción como esta que es publica pueda entregarnos los antecedentes sobre la cantidad de denuncias que ha tenido en este último tiempo y cuáles son las acciones que tomado al respecto

**CARLOS ORDENES SUPERINTENDENCIA SERVICIOS
SANITARIOS**

- Buenos días y muchas gracias por esta oportunidad , como planteaba el señor Alcalde hemos tenido algunas reuniones y para tratar el tema el fin de semana con la Concejal Sandra Contreras que fue a la oficina y discutimos largamente el tema con algunas acciones a ejecutar, sin lugar a dudas estoy consciente que el tema del agua potable en Concón es un gran tema sobre todo para ustedes que son las autoridades comunales y tal cual lo decía el señor Alcalde quizás uno de los problemas que nosotros tenemos como superintendencia, que toda la pega que hacemos en cuanto a fiscalizaciones y acciones de los flujos de información , requerimientos , que la empresa no es comunicable, desgraciadamente nosotros no tenemos un departamento de comunicaciones y a lo mejor ahí hay un tema por tanto se agradece esta oportunidad para poder dar a conocer la problemática o las acciones que nosotros ejecutamos, yo tengo una presentación con los siguientes temas; primero, el origen del problema , antes de pasar a esto quiero contextualizarlo a que en mi presentación los antecedentes que voy a entregar es sobre olor y sabor en agua potable, entendemos que hay otros parámetros asociados por ejemplo; propiedad que es un tema también recurrente en la comuna pero lo podemos discutir, pero los antecedentes que yo planteo acá es olor y sabor fundamentalmente porque es un tema bastante recurrente en los últimos años , el origen del problema, cuáles son las acciones de fiscalización que ha hecho la superintendencia.
- La evolución del problema: desde que tenemos registros y algunos indicadores, la situación actual según estos mismos indicadores para indicar un poco cuales son las acciones que ha ejecutado ESVAL y que han sido efectivas para mitigar el problema, ESVAL ha ejecutado muchas cosas pero desgraciadamente pocas han sido efectivas y por lo tanto si bien hoy día claramente el problema no ha desaparecido pero si es posible concluir que se ha mitigado respecto de lo que ha pasado algunos años atrás, en relación al origen del problema este tiene que ver con la presencia biológica de un tipo de bacterias, que se llaman cianobacterias que se están generando principalmente asociado a la sequía, bien sabemos el tema de la sequía a nivel regional, este es el quinto o sexto año que estamos con sequía, hay importantes sistema que están vulnerable en la quinta región en lo que es abastecimiento de agua potable si ya es muy vulnerable en agua potables rural también es el agua potable urbana , aparecen estas bacterias que es una situación estacional porque cuando aumenta la temperatura ambiental estas bacterias liberan dos tipos compuestos

metabólicos que afecta negativamente a las fuentes, estas bacterias según los estudios que se han encontrado están desde la segunda hasta la décima región en varias fuente superficiales o cuerpos superficiales y es algo común, en general estos metabólico que generan percepción de olor y sabor y el concepto es como un olor a tierra mohosa de muy baja concentraciones, del orden de los 10 nena gramos litros casi imperceptible, pero el mejor instrumento para detectar la presencia de estos compuestos es la nariz, inclusive en Chile no hay metodología dado los límites de detección, solamente se está desarrollando la tecnología para detectar esto, entonces lo primero indicar o el primer personaje que percibe es la nariz, ahí está la primera complicación que a muy baja concentraciones el compuesto se percibe, de las 2000 especies de bacterias unas 50 producen esto, el problema que tenemos en Concón es geosmina que no es metal, según antecedentes y Concón tiene como principal planta el abastecimiento una planta superficial del rio Aconcagua, cuestión que hoy día está cambiando, dentro de las medidas que se están cambiando y en los últimos años dado la sequía como yo mencionaba se presenta esta estacionalmente y este problema está cambiando la calidad de las fuentes, a partir del mes de septiembre, octubre y noviembre, los meses que se han identificado con mayor intensidad y se mantiene el verano con un poco más de mitigación, ese es el origen del problema, eso está demostrado y yo voy a indicar a posterior algunos estudios que confirman lo anterior

- Respecto de los que ha hecho la superintendencia para resolver el problema, primero un contexto, la calidad del agua potable en Chile tiene que regirse en base a una norma técnica que es la Circular 409, que establece límites máximos acerca de 35 parámetros y de ellos el olor y el sabor, e indica que el agua potable tiene que ser incolora e insípida, ese es el contexto regulatoria o estándar técnico, aquí un tema muy importante que hay que destacar es que estos parámetros son unificados como de percepción organoléptico tipo 4 sin impacto en la salud pública, eso es importante a nadie le gusta tomar un agua con olor o sabor sobre todo agua con temperatura como café, etc., está descartado el tema que tenga algún problema asociado a salud pública porque es un parámetro organoléptico, es un tema de percepción no de salud pública, si fuese un tema o si estaríamos hablando de un parámetro que afectara la salud publica dado la historia que ha tenido Concón nosotros hace rato que habríamos dicho que Concón no produce más agua potable, trabajamos coordinadamente con la autoridad sanitaria

- Cuál es el rol de la superintendencia en esta materia, esta superintendencia el principal objetivo es fiscalizar a que las empresas concesionarias hagan bien su pega en relación como monopolio regulado entre cliente y empresa, hay un principal mandato legal que tienen las concesionarias, en la ley de concesiones sanitarias establece que tiene que cumplir con garantizar la calidad y continuidad del servicio, la calidad del servicio en este caso es el cumplimiento de la 409 y si no es así se aplican sanciones, los límites máximos son de 50 UTM unos \$ 25.000.000 frente a estos eventos de incumplimientos que pueden alcanzar a valores superiores en caso de sufrir agravantes y si han existido agravantes, la superintendencia su rol es velar para que la empresa entregue el estándar de calidad de servicio que la regulación lo exige y la regulación exige el cumplimiento cabal de la 409 y ESVAL en algunos meses no la cumplió la 409 y se ha multado, cuales zonas acciones de la superintendencia a modo de enunciación digamos la aplicación de multas frente al incumpliendo de la 409 en la comuna de Concón asociado a olor y sabor, la primera de ellas de 110 UTA por incumpliendo de octubre del 2011, ustedes recordarán ese evento que fue bastante intenso, después \$ 80.000.000 por incumplimiento en septiembre 2010, \$ 90.000.000 por incumplimiento octubre 2013 y está en desarrollo un incumplimiento detectado en septiembre 2014, un proceso de sanción en desarrollo, no puedo adelantar montos de sanciones porque esto se define dentro del proceso por la superintendencia, la superintendencia ha ejecutado su rol fiscalizar en tanto detectar y levantar sanciones y multar a la empresa porque es su obligación legal por parte de la superintendencia y además es el incentivo de la empresa para que vaya resolviendo los temas, además sistemáticamente hay ejecución de monitoreo directo a través de un laboratorio contratado por la superintendencia a la calidad del agua potable en la comuna y esto es importante porque conversamos la otra vez con el señor Alcalde y él pedía informe a la autoridad sanitaria de salud y la seremi de salud generalmente lo que hace va y toma una muestra, la 409 establece que para evaluar su cumplimiento hay que demostrarlo durante un mes completo y por lo tanto para evaluar si cumple o no cumple no basta con una muestra puntual porque tiene niveles de tolerancia, la 409 establece que de todas las muestra que se obtienen durante un mes calendario en una zona o una comuna en sus distintos sectores hasta el 10% de la muestra pueden no cumplir o pueden parecer con olor o sabor y no obstante así igual cumple la normativa, por lo tanto con una muestra

- puntual no se puede evaluar cumplimiento y lo que hacemos nosotros es hacer muestra durante todo un mes calendario, son entre 50 o 70 muestras en que se tomen en el mes con una frecuencia de dos o tres veces al día en toda la comuna y quizás a lo mejor en algunas de sus casa ha llegado el laboratorio a tomar muestras, cuál han sido los muestreo que ha tomado la superintendencia que ha tomado durante el 2013 – 2015 ahí está el 2013 ejecutamos este muestreo completo por el laboratorio acreditado contratado por la superintendencia en enero, mayo , agosto, septiembre y octubre, el 2014 en febrero, septiembre , octubre y diciembre y el 2015 en enero hicimos uno , febrero está en ejecución y parte del día primero hasta el último día hábil del mes y está programado en septiembre, octubre y noviembre con estos antecedentes yo les puedo confirmar que la comuna de Concón es la comuna más monitoreada en Chile de agua potable , la que superintendencia ejecuta mayor cantidad de controles en Chile porque el problema de Concón es un problema grave además y dado la situación de Concón se modificó el procedimiento de mediciones y control en el parámetro olORIZADOR, que es un cosa importante a nuestro juicio porque cuando nosotros recibimos reclamos de cliente y nosotros llegábamos al domicilio efectivamente cuando tomábamos la muestra percibíamos el sabor pero cuando esa muestra se envía la laboratorio el laboratorio decía que estaba inodora e insípida y en esos momentos la metodología de análisis establecía que el cumplimiento de olor y sabor tenía que evaluarse solo en laboratorio y se perdía el valor importante del terreno, en la percepción en terreno, estos son compuesto volátiles que con cierta manipulación de tiempo entre la toma de muestra y análisis podría haber alguna disipación y por lo tanto nosotros modificamos la metodología, a nivel nacional se elabora una nueva metodología en el 2013 , se informa al sector y esa nueva metodología está vigente desde abril del 2014 ahora si el muestrador encuentra que hay olor y sabor efectivamente así se consigna en el certificado y ahí cambio la situación, este es un tema de percepción , esto no es metodología de análisis , no hay instrumento , no hay un procedimiento que pueda ser trazable solamente percepción , tratamos de esa subjetividad de ampliarla de tal forma de poder recoger este problema en terreno y ahora todo el sector sanitario en Chile lo tiene que realizar así
- Fiscalización técnicas de la operación de la planta; nosotros vamos a tener septiembre a marzo que es la estacionalidad del problema, vamos una vez al mes y ahora en enero a marzo estamos con una frecuencia semanal, revisamos en la planta que los compromisos operacionales y de control que

ha comprometido la empresa se estén implementado correctamente , hemos hecho un estudio de auditoria contratado por la superintendencia, hicimos una auditoria a la planta en noviembre del 2012 a cargo del académico de la Universidad de Chile Jorge Castillo con prestigio en el tema sanitario , revisando procesos y viendo algunos temas de infraestructura de la planta, mandamos hacer instrucciones después de eso y acabamos de terminar un estudio de calidad de fuentes superficiales para crecimiento de micro organismos que fue en diciembre y que se entregó el informe hace un par de semanas de tres académicos relevantes en este tipo de situación, nosotros entendemos que a la conclusión que hemos llegado respecto de las cianobacterias hay muy poca información a nivel nacional en la comuna de Concón, es primera vez que parece este problema en Chile, hoy día apareció en Florida, octava regio y no sé si han visto la prensa , que es una comuna chiquita y que se abastece de una fuente superficial y el tema del olor y sabor está apareciendo , en Europa esto lleva cerca de 15 años y la consultoría más activa que ha tenido ESVAL ha sido de España para resolver el tema

- También llevamos un control de registros diarios de reclamos de ESVAL porque en realidad los reclamos que llegan a nosotros de ESVAL son muy pocos, porque quizás somos muy poco conocidos y que es lo que mencionaba al principio y ahí un dato relevante porque nosotros ni siquiera consideramos los de Concón porque son de todos los que la planta de Concón abastece ,la planta de Concón abastece desde el estero de Viña ,la zona de los norte en Viña , Reñaca, Concón y litoral norte , inclusive llega a La Ligua ,aporta con el 30% del agua a La Ligua por el tema de la sequía porque antes La Ligua se abastecía solo y Papudo también, ahora viene todo de Concón , nosotros teníamos instruida a ESVAL que cualquier reclamo por olor, color o sabor sea informado oportunamente a nosotros , nosotros llevamos un registros diario, llega un reclamo y tiene que enviarnos un consolidado y eso es parte de nuestras alertas del problema y la evaluación , ahora es súper discutible y clausuramos en conjunto con la Seremia de salud la descarga de riles al rio Aconcagua de la embotelladora Embonor en septiembre del 2011 que era la que produjo fundamentalmente el problema o el principal efecto en su oportunidad, de hecho desde esos momentos a ahora no hay descargas de riles si no que llega a la planta de tratamiento de ESVAL por tubos,
- Ternemos una serie de instrucciones a ESVAL, monitoreo de la calidad de fuente y producto de junio 2012 a marzo 2014 hay un estudio encargado al

doctor Victorino Campos microbiólogo de las UCV que ha hecho estudios de bacterias tanto en agua potable como en la fuente para entregar sustento científico del problema y se ha demostrado que es geosmina , de eliminación y cuantificación de metabolitos y ahí ESVAL encontró otro laboratorio que Ecuatol que es de España, porque aquí esa tecnología no está implementada dado los nivel de detección, se está tratando de implementa con un laboratorio nacional por la complejidad técnica que tiene , estudios para determinación de mejoras en el proceso de agua potable de Concón , contrataron algunos asesores para fundamentalmente incorporar tratamientos terciarios que es a nuestro juicio una de las posibilidades importantes, ya sea con unificación o con carbón activo ,mantención operativa de la planta e inspección de descargas de riles al rio Aconcagua

- La evolución del problema nosotros tenemos dos indicadores para ver la evolución del problema; primero, son los reclamos de ESVAL aquí tenemos una gráfica de septiembre del 2011 hasta diciembre del 2014 y se puede observar que cuando se compara de septiembre a noviembre cuando fue el evento más intenso con 320 reclamos en septiembre , después 195 , y empezamos con información en abril del 2012 y aquí se ve la estacionalidad septiembre, octubre, noviembre y vemos acá que la estacionalidad bajó o no se presenta, pero se acrecentaron a diciembre a lo mejor se está en presencia de algún traslado de la estacionalidad del problema pero con menor intensidad en los años anteriores , yo hago la salvedad que estos 42 reclamos de mayo del 2012 es por la primera lluvia intensa de tres días y hubo arrastre de material , no está asociado al tema de la geosmina , nosotros entendemos que a lo Mejor la gente ya no reclama a ESVAL , Nosotros hoy día estamos trabajando en un procedimiento de tal forma que algún reclamo de percepción de calidad que le llegue a la empresa y la empresa tiene la obligación en un plazo de dos horas ir al domicilio de quien está reclamando tomar una muestra, medir el parámetro e informar y eso es fácilmente fiscalizable, además eso incorporarlo en el auto control que tiene la empresa, porque en el tema de la calidad del agua potable el cliente tiene la última palabra y es la única manera de recoger de manera efectiva y eficiente ese dato , estamos trabajando en esa instrucción y esperamos que pronto salga y estamos trabajando en el procedimiento de metodología
- El otro es el muestreo del laboratorio SIS: podemos observar que en los 5 incumplimientos que hemos registrado de la norma 409 el primero fue en

octubre del 2011 y en ese caso el 100% de las muestras no cumplían en olor y sabor , en septiembre la misma situación pero con menor intensidad , en octubre del 2013 empieza a bajar este valor el 78% no cumplía en el caso del olor y en el sabor el 70% de las muestras no cumplían , en septiembre del 2014 el 22% no cumplía en olor y el 95% en sabor, pero acá incluimos la medición en terreno de tal forma se empezó a registrar percepciones que antes no se registraban porque del 2011 al 2013 siempre era el análisis exclusivo el laboratorio no de terreno , en diciembre del 2014 las muestras de olor cumplen y las muestras de sabor un incumplimiento del 32% ,la conclusión con estos dos indicadores es que efectivamente el problema persiste pero de menor intensidad del que se observaba antes

- Cuál es la situación actual: los reclamos a ESVAL en enero del 2015 han sido 9 en todo este sector de abastecimiento , son cerca de 220.000 clientes entre Concón , Reñaca, y el litoral norte , no ha habido reclamos en Concón y en el caso de febrero del 2015 , hasta el 09 de febrero no ha habido reclamos de olor y sabor
- Que ha pasado con nuestros nosotros: estamos monitoreando enero y febrero , en enero 1 de 42 muestras con olor no cumplió y también esa misma muestra con sabor así que cumple con la norma en enero y en febrero 0 muestras con olor y sabor al menos en terreno, esa es la situación actual de los indicadores que manejamos
- Cuáles son las acciones que ESVAL ha ejecutado y que han mitigado efectivamente el problema: la primera es el cambio de fuente, los Españoles cuando llegaron acá en el año 2013 miraron y dijeron que se cambiaran de fuente, porque es la única manera de resolver 100% el problema “déjate de usar fuente superficial en la estacionalidad y cámbiate a fuentes subterráneas” no hay ningún problema y eso ha implementado ESVAL, ha aumentado la oferta subterránea de disponibilidad de agua de 150 litros por segundo a 550 a partir de septiembre y octubre de este año y se espera aumentar a 700 para el próximo mes ,la planta está produciendo hoy día 1200 litros por segundo y esto se ha visto con el aumento de número de pozos , antes tenía 4 pozos subterráneos más la captación superficial y ahora tiene 10 pozos y ahora va a tener 12 pozos y eso que fiscalizamos sistemáticamente nosotros porque entendemos que es la fiscalización del problema
- Como segundo nivel de solución que ha dado efectos pero no tan potente como el primero es la separación de áurico de planta , hay tres plantas en

Concón , hay una planta antigua como de 50 años, hay una planta nueva de cómo 10 años atrás y una planta de filtro de hace un par de años y las plantas se comparten del punto de vista de remoción hidráulicamente al tema de la geosmina , la planta antigua es la que se comporta de mejor manera en la remoción y por ,lo tanto las distintas fuentes son separadas

CONCEJAL BRUNO GARAY

- ¿Qué es separación hidráulica?

CARLOS ORDENES SUPERINTENDENCIA SERVICIOS SANITARIOS

- En que antes entraba todo por un solo ingreso y salía el producto y ahora entran en forma separada y si quiero tratar solamente con la planta 1 cierto tipo de fuente lo puedo hacer y eso ha sido un cambio en el producto bastante bueno , la planta antigua tiene flotadores mecánicos y eso permite hacer mucho mejor la remoción de estos parámetros
- El punto tres es la dosificación automática del carbón activo y antes esto se adicionaba de manera manual y ahora hay una dosificación automática de manera de asegurar de forma permanente sin zonas muertas el ingreso, porque está demostrado que es el único que absorbe los geosmina
- Que esperamos nosotros que de aquí aumentando a 550 litros por segundo a 700 que es la demanda de septiembre octubre ya no debería de presentar problemas , ahora todo depende de los niveles de sequía si bien las problemas de bombeo dan un valor sistemáticamente van bajando y eso ocurre en toda la región
- En conclusión plantearles que la superintendencia está muy preocupada del tema, esto es de alto impacto para los clientes y más que los cortes de agua potable antes para nosotros los cortes de agua eran lo más terrible y ahí nos focalizamos, ahora la calidad de agua es muy relevante y por lo tanto el esfuerzo está orientado allá , el tema de turbiedad no es un tema de producción es un tema de redes eso se solucionado lavando y renovando redes y nosotros estamos en un plan de fiscalización con ESVAL

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Muchas gracias, fue muy clara la explicación solo para complementar la información, nosotros a través de nuestro departamento de medio ambiente, hoy día lamentablemente no está la funcionaria, también se ha hecho paralelamente presentaciones al servicio de salud en donde hemos tenido algunas respuestas en el análisis del agua en dos o tres parámetros que técnicamente se miden, esa respuesta aunque fue oficial nosotros insistimos y volvimos a reiterar y estamos en espera de la segunda petición que se midiera todos los parámetros del agua que son varios, que técnicamente no los puedo explicar pero en el fondo era necesario tener una información mucho más profunda de la calidad del agua a través de la medición que hace el servicio de salud con su laboratorio eso para tener una información más concreta y producto que los reclamos seguían yo creo que esta exposición que ha hecho don Carlos es muy importante para el conocimiento de lo que está haciendo esta oficina regional, que la comunidad desconoce, quiero felicitarlos por el trabajo y esta exposición ha sido y entiendo que tiene más detalle pero por los tiempos le he pedido que acortaran la información para que los Concejales puedan hacer las consultas y depende de la forma que se vea que la comuna de Concón sea la comuna que más monitoreo tiene en el país, en un efecto de fiscalización es súper positiva, pero también es negativa porque si se fiscaliza más es porque tiene más problema y en ese aspecto no sé si será para nosotros positivo que tenga más fiscalización, pero ojala que esto vaya generando que la empresa vaya tomando medidas para ir mejorando porque es fácil pagar multas y seguir igual, está la información de los tres años anteriores la cantidad de recursos que tuvieron que pagar y manteniendo la misma situación espero que eso se vaya resolviendo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Cuando escuche fuente principal de agua río Aconcagua que cumplía la norma y me encontré con un parámetro que me encendió más las luces, el parámetro químico, el río Aconcagua sabemos que es altamente contaminado, tu también dijiste que la Coca Cola botaba los desechos y otras empresas también, ¿Cómo estamos con ese parámetro químico?

**CARLOS ORDENES SUPERINTENDENCIA SERVICIOS
SANITARIOS**

- Tiempo atrás salió un reclamo por arsénico en Concón , ahí se hizo una campaña intensiva tanto salud como la autoridad sanitaria como nosotros y en realidad no salió nada , hay que entender que siempre los parámetros físicos químicos van a estar y sobre todo en fuentes antropogénicas intervenidas como el rio Aconcagua y última sección peor, el sistema de tratamiento están pensando para esos parámetros, para los metabolitos no, pero los análisis que tenemos han dado cumplimiento , es decir hay parámetros pero están bajo de los límites máximos , cumplen norma , nosotros no hemos tenido alerta de que se pasen algunos, inclusive se pueden pasar con el 10% de tolerancia igual cumple norma y entiendo que ni siquiera eso ha sucedido

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- También sumarme al agradecimiento de la exposición, nos tocó a varios de los Concejales estar presente en la crisis del 2011 que fue cuando revienta el tema y la comunidad se organizó incluso en un frente amplio por el tema del agua y recuerdo una de las reuniones públicas que tuvimos en Casa Abierta en donde la comunidad expuso expresamente lo que tú nos ha venido a contar y a ratificar , pero en su oportunidad se negó rotundamente y fue tal la negación que la polémica se encendió de inmediato porque los antecedentes que tenía quien dirigía en su minuto esta organización experta en la materia tenía todos los argumentos que tú nos ha expuesto y que ESVAL negó contundentemente, en su oportunidad una persona del público le expuso a ESVAL que la única solución y estamos hablando de 4 años atrás era el cambio de fuente porque claramente no se podía seguir solo con superficial cuando es la última sección del rio que trae todo el arrastre de contaminante que se tenía, para uno que tengan que espera que vengan estudios desde afuera para ratificar lo mismo que escuchamos de vecinos de Concón hace 4 años atrás no deja de llamar la atención y si bien no ha estado en riesgo la salud de la gente de Concón y que ahí se planteaba de esa manera y que en ese Concejo lo dijimos que fue súper irresponsable de parte del municipio en su minuto porque alertaron a la comunidad respecto del riesgo de salud, que no se evidencio jamás en cifras en el consultorio, si había una alarma ciudadana que queda claro de las denuncias de aquella época y que un tema que no se ha mencionado que en su minuto se hicieron todas las coordinaciones con la gente de SERNAC y SERNAC colabora con todas estas denuncias para

- llegar a un acuerdo con ESVAL y hubo una reparación que nunca antes se había dado y lo que nunca más se ha dado posterior a eso
- Quería proponer que quizás debíamos cambiar la estrategia como municipio porque escuchando al director si nosotros solicitamos la fiscalización a salud y le informe no refleja lo que se está denunciando, yo creo que es más procedente solicitar la fiscalización a la súper intendencia que hace el monitoreo del mes completo y puede dar mejor cuenta de la presencia y por otro lado debíamos protocolizar si nosotros recibimos denuncias de nuestros vecinos canalizarlas a ESVAL y a la superintendencia, porque al final mientras no haya fiscalización de las denuncias respecto de quienes están encargado de ir monitoreando todo queda en el área de la formalidad y aquí no se refleja que el municipio este preocupado, si siguiéramos los parámetros que tu hoy día nos muestras no ha habido denuncias en los últimos meses o son muy mínimas quizás debíamos nosotros protocolizar porque cuando le pedimos al vecino que formalice muchas veces eso no se concreta, pero si nosotros formalmente lo hemos recibido quizás si tener el protocolo que se haga llegar a las constancias pertinentes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tomamos notas así que me parece bien tomar esa sugerencia así que la vamos a oficiar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Buenos días ,la verdad es que me quedan las mismas dudas que le quedaban a mi colega sobre todo respecto de los reclamos, porque resulta que se produce una diferencia bastante grande entre los reclamos que usted mencione en su exposición y los reclamos como Concejales o Alcalde o los funcionarios municipales llegan respecto al abastecimiento del agua potable y ahí hay una clara dicotomía, además porque si le reclaman tan poco, porque somos la comuna más fiscalizada en Chile y ahí también es extraño porque normalmente se producen las fiscalizaciones a las comunas o lugares en donde hay más reclamos y se producen varias situaciones extrañas , además este municipio lo vivió hace muy poco en materias de sumarios inclusive de que en algún servicio no habían reclamos pero no significaba que el servicio era bueno , es buena la información de cambio

de fuente porque justamente alguien lo comento hace un tiempo atrás, 4 años más o menos, un vecino de Concón yo creo que por ahí vamos avanzando y lo que habría que hacer es lo que los vecinos tengan una comunicación más directa con ESVAL , critican mucho cuando la gotita aparece en los actos públicos y que nos tiene la escoba en la casa, hoy día las empresa que venden agua por sifones se han hecho la américa porque debe ser la comuna que más compra y finalmente que vemos reflejado multas que no son tan grandes pero además cuentas que son muy abultadas para nuestros consumidores , yo creo que habría que cambiar la visión porque finalmente más allá de los cambios positivos que ustedes están haciendo igual la gente de Concón siente que su servicio de agua no es bueno, ni siquiera están dentro de la mediana sino que la mediana hacia abajo, sería bueno que los clientes tuviera una forma mejor de poder hacer los reclamos, porque si solo usamos el teléfono y que la gente vaya a la rotonda y pueda estampar el reclamo por escrito ese sistema ya es muy antiguo y la gente ya no lo opera ,si nosotros le damos una vía de comunicación más directa con ustedes o también lo que decía la concejala que el municipio pueda recibir los reclamos y que los pueda poner a disposición yo creo que cambiaría la estadística y nos pudiera dar una verdad más cercana a la realidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En definitiva entiendo y por eso lo interrumpí que si entra una denuncia a ESVAL esta automáticamente debería ser recibida en la superintendencia y es por eso importante que la gente pueda tener el procedimiento del reclamo para que vaya quedando en la estadística y además contemplando lo que decía la concejala que nosotros podamos recoger la información y mandársela a los servicios correspondiente, en este caso a la superintendencia y en el aspecto de la comunicación ahora me queda claro que nosotros tenemos una línea directa con la voluntad del jefe de oficina que podemos hacerlo en forma más expedita

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Buenos días, agradecer al jefe de la superintendencia de servicio sanitario esta presentación y la voluntad que siempre tiene para entregarnos la información, porque así como dijo yo me reuní con él el día 30 de enero

con el cual justamente me comento en su oficina la situación que vive la comuna y le clarifique qué que sería importante que hiciera esta presentación en el Concejo Municipal para que todos estuviéramos informados y en sincronía con esta situación, que si bien lo que plantean acá mis colegas me parece interesante pero creo que más de facilitar los reclamos aquí el tema puntual es otro, el tema que es que una empresa que tiene que entregar el servicio de agua no lo está haciendo como corresponde y acá no nos perdamos en cómo vamos a llegar con los reclamos cosa que la superintendencia tenga un mayor número de reclamos sino que efectivamente tenemos que focalizarnos en que ESVAL que es la empresa que surte de agua a varias comunas nos entregue le servicio más apropiado , estuve investigando frente a este tema si bien es una empresa española o sus socios son mayoritariamente españoles no deja de sorprender que si bien son de un país que los estándares de calidad en España son sumamente altos y ellos tiene esto probado, lo ha vivido por algo ellos están dando solución hace muchos años atrás frente a este tema de donde sacar este recurso hídrico , estamos viviendo sequia de hace unos 4 años y este problema estalló en la comuna en el 2011 pero si uno ve los registro del años 2007 o 2008 la sequía venía con fuerza en la región, por lo tanto creo que una empresa que entrega este servicio que es uno de los más importantes debería de haber tomado las medidas correspondientes y no actuar en base a reclamos , en base a estadísticas y dar la solución correspondiente y entregar el servicio que corresponde

- No es menor las multas que le han cursada que suma alrededor de \$ 225.000.000 hasta el año 2013 y está en proceso el año 2014 una cifra no menor lo cual esta empresa debería de haber invertido para poder dar solución o mitigar esta problemática que estas viviendo los vecinos
- Reiterar que los problemas no son los reclamos sino que la empresa tiene que dar solución y entregar un buen servicio y agradecer la presentación

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Es que no quería dejar pasar la oportunidad de manifestar la preocupación que existe del desabastecimiento de agua que tuvimos en principio de enero y la preocupación que existe en la comunidad respecto a la carga de uso de las redes respecto de la segunda vivienda en Concón, que se nota mucho respecto a la presión de agua y de otros aspecto que comentamos en reuniones que se han tenido y además de denuncias que hemos tenido de

vecinos dado que estamos en plena discusión del plano regulador, la sobrecarga de proyectos inmobiliarios y la disposición de agua respecto a que ellos también es un tema que preocupa y no solo el olor y sabor del agua

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría ahí que en las últimas reuniones que he sostenido con la gerencia de ESVAL específicamente con la comunidad de Costa Brava producto de lo acontecido en el año nuevo, que estuvieron tres días sin agua, que la problemática son los edificios que están detrás que consumían y los dejaban sin el abastecimiento, surgió la postura y eso lo entregamos como información que lamentablemente el municipio a través de la dirección de obras, cuando llega un proyecto nuevo de edificio, ya viene con la factibilidad de agua potable que entrega ESVAL y sin duda el tener la factibilidad ya aprobada la dirección de obras no puede objetar un permiso y le pedimos a ESVAL que cada vez que se entrega un proyecto se pueda hacer esta medición de lo que viene a futuro, porque Concón está creciendo, viene la ampliación del sector de la parte rural y que hoy día están con la intención de ampliar la planta, eso sería una situación que hay que decidir más adelante y no ahora para tenerlo encuentra como podríamos nosotros técnicamente a través de una resolución que nos deje tranquilo que efectivamente el abastecimiento de agua de Concón con el crecimiento está asegurada y no tengamos el problema que está pasando

CARLOS ORDENES SUPERINTENDENCIA SERVICIOS SANITARIOS

- El problema de Costa Brava fue un problema grave, nosotros hicimos una fiscalización y la conclusión que llegamos fue un problema de mantención de un dispositivo hidráulico, la mantención es de obligación de ESVAL que aducen de una pavimentación de la calle y que entró material, que sacaron como un metro cúbico de material pero la empresa tiene la obligación de garantizar la calidad y la continuidad del servicio por lo que ESVAL tiene que tomar todas las precauciones y si están interviniendo la calle tiene que ejecutar las acciones pertinentes, se inició un procedimiento de sanción y el cargo es no entregar la continuidad del servicio, el tema de la presión es un tema no menor, generalmente cuando hay sectores con

baja presión es porque falta infraestructura, las tuberías como que están quedando chica y esa es una situación, nosotros venimos monitoreando permanentemente en todas la comunas y es muy fácil resolver , es fácil diagnosticar y tiene su tiempo mediano en resolver , pero hay que diagnosticarlo, es imposible medir presiones en líneas en todas la red de ESVAL, ESVAL tiene 4.500 kilómetros de red de agua potable es imposible medir la presión en toda la línea por lo tanto ¿de dónde sale la información? de los clientes , ESVAL tiene 80.500 clientes, nosotros cuando hay un problema de presión mandamos a ESVAL a medir durante tres días continuos o fin de semana en la llave de jardín , el fin de semana es cuando hay más consumo y es el peor escenario para las presiones y si está bajo las 14 metros de columnas de agua que es lo que tiene la norma técnica ESVAL tiene que resolver el problema y lo hace, pero hay que detectarla ese es el llamado porque que queremos reforzar el reclamo enfocado en la localización de la fiscalización ,para 80.400 nosotros somos una oficina con 8 profesionales tenemos que focalizar y focalizamos en base a los reclamos a ESVAL le llegan 130.000 reclamos en promedio al año de todo tipo ,nosotros hoy día estamos trabajando en esos reclamos para ver dónde está el problema ,pero recojo todo lo que ustedes han planteado

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quizás sería una medida a considerar de realizar una reunión de coordinación con las juntas de vecinos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Está considerado y lo habíamos conversado con don Carlos para generar esa reunión con toda las juntas de vecinos y nos ha manifestado que está disponible para hacer, le agradecemos don Carlos, nos ha quedado muy clara la función de la superintendencia bajo su jefatura sino que además las medidas que se pueden tomar y las acciones como municipio hoy día con más conocimiento del trabajo de la superintendencia podemos tener a la mano, le agradezco
- **PRONUNCIAMIENTO DE CONTRATOS** Ord. N° 61 con la minuta en el primer contrato que tenemos que es la construcción del cierre perimetral del CESFAM que está en este proceso de licitación y que sin duda

fundamental porque por la información que tenemos que es muy posible que se adelante el proyecto SAN que estaba destinada para el año 2017 y a través de distintas gestiones entre las cuales personalmente me tocó conversar con la subsecretaria de redes en Concepción en la última reunión de la asociación y que el equipo técnico nuestro junto con la dirección provincial de salud , el doctor Acevedo ha sido fundamental en esto, que en definitiva es probable que el 2015 sea efectivo a raíz que el municipio tiene más adelantado que las otras comunas que tenían fecha anteriores , así que es importante tomar posición del lugar mientras está en proceso el diseño de la ampliación del CESFAM , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 31**

- Proyecto pavimentación calle 6 entre Maroto y Santa Elena monto \$ 44.700.000 provista por el fondo FRIL

CONCEJAL BRUNO GARAY

- ¿es la calle Maroto?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Calle 5, entre Maroto y Las Elenas

CONCEJAL BRUNO GARAY

- En que va la calle parque de Maroto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese está en el proceso del programa espacio urbano, están dentro del listado , tengo entendido que la semana pasada vinieron hacer una visita a terreno

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Lleva más de un año

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si pero ahora lo bajaron porque esa dentro de las prioridades de la región los dos proyectos
- Llevamos a votación el Contrato proyecto Calle 5, entre Maroto y Las Elenas por la aprobación en votación **ACUERDO N° 32**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Qué pasaría con algo que se había comprometido en Cortes entre calle 9 y 10 y el tramo de arriba entre San Agustín y Vergara

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- CALLE 9 ese proyecto fue priorizado por el gobierno regional y se exigió una actualización del proyecto al SERVIU, los montos son distintos al proyecto que fue aprobado y estamos en eso de ver si le inyectamos más recurso o se revisa los parámetros que le ha puesto el SERVIU en esta nueva presentación, porque ese proyecto se había postulado y llevaba un año y se pide para licitar la actualización de parte del SERVIU, de ahí que viene con montos altos y el otro es calle 4 viene en las mismas condiciones
- **CONSTRUCCIÓN PLAZA MAÑÍO EN VISTA AL MAR** en un bien nacional de usos público en calle El Mañío con El Ciprés es un lugar abandonado que es necesario inyectar ahí para mejorar \$ 51.420.000 IVA incluido , por la aprobación del contrato en votación, **ACUERDO N° 33 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Sería importante después hacer las gestiones con la dirección de tránsito para incorporar esos metros de áreas verdes al contrato de mantención
- **MEJORAMIENTO PAVIMENTO AVENIDA EL PRADO** algo requerido hace bastante tiempo y que va a permitir consolidar ese sector ya que se está pavimentando las calles laterales y que había ahí una espera producto del cruce de esa plaza, se resolvió la comunicación de ese importante sector de Concón Sur proyecto FNDR por la aprobación DEL CONTRATO en votación **ACUERDO 34 unánime**
- **PROYECTO FRIL MEJORAMIENTO PLAZA ANFITEATRO BOSQUES DE MONTEMAR** lo mencionábamos el otro día cuando

estábamos discutiendo el tema de la iglesia y que este proyecto está en condiciones de ejecutarse que es el mejoramiento en donde se hace la misa hoy día y que están en muy malas condiciones y permitiría recuperar ese espacio hacia la comunidad

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Cuanto es el costo de ese proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- \$ 30.000.000

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Algún día va a salir el tema de la iglesia y el área verde que está el lado está en muy malas condiciones, hay poca iluminación en esa plaza se presta para ir a tomar, sería bueno dejar algunas lukitas para la del lado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por ahora es para cambiar la estructura , tiene desniveles peligrosos , pero vamos a tomar nota de lo que dice usted al respecto

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo estoy feliz que se tomen financiamiento y que se pueda ejecutar esto pero me queda una duda, si los arreglos que le vamos hacer a esa plaza son respecto a las actividades que se hacen el fin de semana como la misa y lo otro es que como va a quedar después que la iglesia tome el terreno y construya la iglesia ¿no va a quedar abandonado lo que se ha invertido en esa plaza? o va hacer una inversión de tipo comunitario y abarca más bien lo que tiene que tener una plaza

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ese lugar tener una especie de anfiteatro que tiene su gradería y para usarlo como anfiteatro, entiendo que no debería tener ninguna dificultad con la proyección de la iglesia pero es buen que lo mencione para dejarlo claro

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- **Y lo** otro es saber, porque me imagino al ejecutar un proyecto en la plaza y me imagino que se deberá cerrar el perímetro y qué pasa con las actividades como la iglesia que está en estos momentos ocupándola

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros prevemos y conversamos con la junta de vecinos y ellos vinieron a ver el proyecto para la coordinación en que otro sector se va a tener que hacer la misa por ahora mientras estén las obras en construcción pero eso cuando tengamos la empresa que se adjudica

CONCEJAL BRUNO GARAY

- En la plaza del hoyo podemos hacer la misa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta obra no creo que sea muy larga pero está considerado que no se puede hacerla misa mientras este la construcción

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respecto a ese espacio, posterior a los arreglos que se haga se ha solicitado reforzar el aseo porque al parecer no es tan exhaustivo como debiera ser, como se ocupa todos los domingos, hay mucho vidrios y van los niños

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Llevamos a votación contrato mejoramiento plaza anfiteatro Bosques de Montemar por la aprobación en votación **ACUERDO N 35**

- Contrato Mejoramiento y reparaciones servicios higiénicos dependencia área docente liceo politécnico , por un monto de \$ 50.000.000

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Hay una construcción que se están haciendo en el lico politécnico por el lado de las oficinas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es otra cosa , esto todavía no parte

DIRECTORA DE EDUCACIÓN

- Buenos tardes, la verdad es que esto estaba contemplado en el plan de obras desde el año 2013 y por fin ya estamos en tierra derecha con este proyecto ,contempla la reposición de los artefactos sanitarios y duchas anti vandálicas de los servicios higiénicos de los y las estudiantes, los baños de portería, el mejoramiento de la sala de profesores y la pintura y reparación de pisos del salón que es usado frecuente mente por la comunidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación contrato en votación **ACUERDO N° 36 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Solo reforzar que este proyecto es de recursos municipales y respecto al proyecto de des municipalización se ha considerado como una inversión municipal respecto de ese inmueble

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- UNA consulta, porque este proyecto se demoró tanto si teníamos recurso aprobados desde el 2013 y también el 2014

DIRECTORA SECPLAC

- Dado los múltiples proyectos que hubo que desarrollar ese proyecto quedó en manos de la arquitecto de educación y en estos momentos se encuentra con todos los antecedentes para poder licitarlo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **En** ese momento no teníamos la arquitecto y la SECPLAC que estaba con muchas otras cosas
- **CONTRATO DE VALIDACIÓN PERFIL Y DISEÑO DE NORMALIZACIÓN CESFAM** esto es lo que yo planteaba que el proyecto además luego de validar el perfil del diseño se considera tenerlo en condiciones de tener aprobado para buscar la ejecución del proyecto que es lo que a nosotros hoy día nos interesa, esta es una muy buena señal para apurar las obras del SAR producto que el municipio está haciendo todas estas acciones paralelamente a diferencia de otras comunas que no han comenzado ninguna acción, tenemos el cierre y esto que es la validación perfil , se ha previsto un gasto aproximado de \$ 55.000.000 con cargo la presupuesto del año 2015 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 37 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respecto a este proyecto porque existe un proyecto anterior de normalización del CESFAM, ¿es solo validar ese perfil que ya está hecho o vamos a partir de 0?

DIRECTOR SECPLAC

- Hay un perfil preliminar que realizó don Ricardo Carrasco que esta consultoría tiene que validar y hacer todo el diseño

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Porque me acuerdo que me entregaron en el Concejo anterior una carpeta del proyecto de normalización ya desarrollado

DIRECTORA SECPLAC

- Hay un desarrollo hecho y hay que validarlo, se parte de una base

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo que hizo Don Ricardo fue actualizar esa información porque cuando se tenía presente el primer diseño cambio la normativa y produjo que por ejemplo los estándares de los espacios que se hablada de 10 metros formalmente subió de 14 a 15 y se tuvo que hacer la modificación de todo es proyecto de acuerdo a la normativa en relación a espacio, eso fue lo que hizo don Ricardo más la rentabilidad social y todo lo demás, eso sirvió de base para llamar a licitación y validar el diseño ante el ministerio para que se le saque el RS y tendríamos opciones ojala este año postularlo para ejecución el próximo año

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- es que el monto parece abultado si el proyecto está desarrollado en su base por lo menos, ¿es para desarrollar todo lo técnico?

DIRECTOR DE SECPLAC

- lo que pasa que lo que está desarrollado es el perfil , los números , la estadística lo que tiene que hacer esta consultoría es validar esas estadísticas , ver todo lo que es diseño de especialidades , diseño de arquitectura y si es necesario ingeniería y todo eso es por este monto y entiendo que aproximadamente se demoran seis meses

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Contrato mejoramiento aceras sector balneario aquí hay un listado que calles ; Calle 3 entre Vergara y San Agustín, Calle Sata Elena entre Santa margarita y Barros, Calle 6 ente San Agustín y Maroto, Calle San Agustín entre Barros y 6 y entre 8 y Borgoño , Calle 9 entre San Agustín y Santa Margarita , Calle Pedro de Valdivia entre Maroto y seis , Calle 6 ente Pedro de Valdivia y Santa Elena , Calle 7 entre Pedro de Valdivia y Santa Elena , Calle 4 entre Cortes y San Agustín y entre Sata Margarita y Santa Elena , venida Vergara ente 1 y 5 entre 7 y 9 y entre 10 y 12, Cortes entre 2

y 4 y 10 y 12 , Calle 5 entre Vergara y Santa Elena , está el convenio mandato por un monto de \$ 446.504.000

CONCEJAL BRUNO GARAY

- yo creo que está bien que se pavimente esas veredas pero encuentro prioritario que se priorice las veredas de calle Maroto desde la rotonda a la calle 7 .ahí cuando llueve es una catarata de barro hacia abajo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- primero pedirle por favor que ese listado me lo hiciera llegar porque no venía, lo segundo, es manifestar nuevamente que todo el sector balneario está considerado menos Maroto y definitivamente la avenida Maroto es una avenida que tiene un tráfico de peatones bastante alto por las dependencias municipales, por la iglesia, por un monto de servicios que están adosados a la avenida Maroto especialmente la subida de la rotonda y tuve la oportunidad de este fin de semana pasar por ahí y especialmente en donde está el paradero de la micro, está muy malo el poco pavimento que hay ahí , hay un asfalto mal construido y representa un lugar más allá que tenga pavimento resulta un lugar muy peligros sobre todo para la gente adulto mayor que no puede tomar la micro ahí , los que ha construido edificios en la avenida Maroto han tenido toda la facilidad del mundo para poder arreglar las veredas pero resulta que el resto de la población no puedo disfrutar de una vereda donde pueda caminar así que le pediría eso si fuera posible

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ya lo había manifestado usted otras veces , en este proyecto no viene

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En el anterior tampoco

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Le reiteramos a la SECPLAC para que pueda hacer ese proyecto que son los que van quedando del balneario

CONCEJAL BRUNO GARAY

- y que se hace prioritario sobre todo en el paradero

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tomamos nota y nos comprometemos a presentar ese proyecto también, por la aprobación contrato mejoramiento de caras sector balneario en votación **ACUERDO N° 38 unánime**
- **CONTRATO CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CALLE LAURA BARROS** entre calle Scipión Borgoño y Francisco de Asís por un monto de \$ 31.300.049 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 39 unánime**
- **RETIRAR DEL PUNTO NUMERO SEIS EL PRONUNCIAMIENTO DEL CONTRATO CABINA DE TELE VIGILANCIA DE CARABINEROS SINGULARIZADO** en la visita que hicimos ayer en el avance de las obras de la nueva comisería informamos a las autoridades que estaban en pleno proceso de la licitación de la infraestructura para instalar las cámaras de tele vigilancia y el lugar ya revisado y aprobado por carabineros, se tenía previsto hacerlo en el patio de la actual subcomisaria y estaba en proceso de licitación y solo hoy día se habría las ofertas para poder adjudicar, pero surgió algo nuevo producto como ustedes saben un proyecto como este el municipio no todos tiene acceso por ser un tema de carácter de seguridad a las dependencias que tiene ese recinto, en esta visita pudimos comprobar que el hito del gobierno regional del MOP nos mostros el lugar para instalar cámaras de tele vigilancia y el General manifestó que ahí es donde deberían estar y a nosotros nunca nos dijeron que ese espacio estaba ahí por seguridad, por lo tanto nosotros tomamos la decisión y ayer se hizo el decreto, se revocó ese llamado para definitivamente considerarla e instalarlo en las nuevas dependencias de la comisería que tiene que estar en septiembre y por otro lado nos permite ahorrar en esa construcción y nos permite adquirir más cámaras , ya tenemos el contrato de la persona para hacer los términos de referencia de las cámaras que hoy día se tiene que abocar no en el lugar que teníamos antes sino que arriba , fue una información que tuvimos que

actuar de inmediato pero las reglas del juego cambiaron y para mi mejor porque nos permite tener más cámaras y en un lugar que no necesitamos mover nunca más , de echo la información que nos entregaron es que hay un espacio más grande porque este cuartel es igual al de Villa Alemana con la diferencia que en el caso de las cámaras de tele vigilancia hay un espacio mayor que en el de allá que nos permitiría mejorar cuando Concón vaya creciendo con las cámaras, ahí en ese espacio , con tres monitores para 68 cámaras de acuerdo a la información que nos entregaron ahí , vamos a pedir la votación para aprobación el retiro el contrato de la cabina de cámara , por la aprobación **ACUERDO N° 40 unánime**

- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL** esta modificación es la segunda para incorporar el saldo inicial de caja incorpora (lectura anexo) en este aspecto plantearía que en el caso de la incorporación del plan de obras del 2015 que tendríamos recurso para inyectar y la priorización la haríamos en una próxima reunión, pero podemos dejar los recursos en ese ítem pensando que más adelante en una nueva sesión de Concejo ver cuales va hacer la priorización o algunos otros que se pueda estipular, solo dejar el monto

SECRETARIA MUNICIPAL

- Se tiene que distribuir porque se tiene que asignar sub ítem a cada una los proyectos de lo contrario no se van a poder utilizar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo pensaba que se podía votar por el global y después hacíamos la priorización, no sé si control podría buscar una salida a esto para poder conversar cada uno de los proyectos ¿es factible?
- Hay un saldo para el plan de obras y tenemos un listado que priorizamos en la primera reunión del 2015 , priorizamos hasta ciertas cantidad que teníamos y quedaron proyectos sin priorizar y con estos recursos estamos en condiciones de seguir avanzado en esos proyecto del plan de obras pero yo lo que estaba planteado, para tener tiempo de ponernos de acuerdo para ver cuál va primero y cuales no, podamos hacerlo en una próxima reunión y ahora solo aprobar el global , no vamos a gastar la plata de aquí al próximo Concejo y podemos hacer de desagregación en un próximo Concejo en donde lo podamos conversar

DIRECTOR DE SECPLAC

- yo le decía a Benito que como necesita darle el nombre para el programa computacional dejarlo como proyectos para priorizar 2015 y en una siguiente modificación presupuestaria ustedes se ponen de acuerdo y ese proyecto desaparece y se crea los nuevos proyectos que están asignado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ya que en el próximo Concejo vamos a ver el listado de propuestas seria importante poder ver del listado del año anterior que cosas quedan sin ejecutar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Están contemplados

SECRETARIA MUNICIPAL

- De la priorización que ustedes hicieron que fue en la sesión en donde se aprobó el presupuesto municipal en la sesión N° 35 del 10 de diciembre priorizaron 5 proyectos del plan de obras

DIRECTOR SECPLAC

- Lo que pasa en esa segunda modificación esa diferencia del bacheo viene incorporada y con esto quedamos con todos los proyectos priorizados financiados , los \$ 116.251.000 hay que priorizarlo de acuerdo a este listado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por eso que me interesa que lo podamos conversar o dejarlo para una reunión de comisión para llegar después a votar

SECRETARIA MUNICIPAL

- **Lo** que hay que recordar que en esta priorización se sacó el FONDEVE porque pasó al ítem de subvenciones y el de deporte, por lo tanto en la actualidad tendríamos solo tres proyectos priorizados

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Entendido que en el próximo Concejo traemos la priorización , bajo esa modalidad lo plantearíamos señores Concejales que se aprobaría el global

JEFE CONTABILIDAD

- Dejar esos \$ 116.251.000 que vienen incorporado para dejarlo en un solo proyecto para después priorizar el plan de obras

DIRECTOR DE CONTROL

- la ley exige que los proyectos de obras estén priorizados y se priorizaron cuando se aprobó el presupuesto y este quedaría en un sexto lugar para desagregar en una próxima reunión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Con que nombre?

DIRECTOR SECPLAC

- YO propongo que le pongamos proyectos a priorizar 2015 y en la próxima modificación disminuimos ese proyecto y creamos todas las otras asignaciones

SECRETARIA MUNICIPAL

- Ese proyecto quedaría priorizado dentro del plan de obras, lo que pasa es que después van a eliminarlo y desagregarlos en otros proyectos con nombres reales, pero queda el proyecto número 6 en relación a los proyecto pero técnicamente es el 4 porque dos pasaron al ítem de subvenciones

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Porque existe un proyecto real en el plan de obras que era el presupuesto participativo de iniciativas de inversión que es por \$ 100.000.000 para que en el fondo no aparezca algo inexistente

SECRETARIA MUNICIPAL

- pero ese proyecto participativo 2015 es lo mismo porque es la priorización que la comunidad hace del plan inversión

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No ,porque esto lo estamos haciendo para cambiar de nombre y esto después lo podemos cambiar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo quiero que siguiéramos con la exposición de lo que dice composición del saldo inicial de caja y después se debata y se priorice , lo que se solicitó en los Concejos anteriores era saber el saldo municipal de caja y después debatir lo que va a pasar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa es parte de la información pero me refería a ese monto específico que se tiene que priorizar

SECRETARIA MUNICIPAL

- Es más conveniente el nombre que señaló la señora Pamela porque así a nadie se le va a olvidar que hay que traerlo para priorizar

DIRECTORA SECPLAC

- Lo que me preocupa de dejarlo con el otro nombre que propone la Concejal Susan es que después los vecinos sientan que le estamos quitando plata que era de ellos para

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- No nos compliquemos mas y dejémoslo como lo dice Don Eugenio

JEFE DE CONTABILIDAD

- Aquí le vamos a exponer la descomposición del saldo inicial de caja que viene en la segunda modificación presupuestaria municipal año 2015, en resumen que es el anexo N° 1 que viene la modificación presupuestaria parte con el saldo del movimiento de tesorería la 31 de diciembre del 2014 que en miles de M\$ 3.346.680 menos las cuentas complementaria por M\$ 381.534.000 da un saldo inicial de caja de M\$ 2.965.146, a este saldo hay que hacerles las deducciones que son todas las obligaciones y devengados de arrastres por M\$ 808.303.000 los proyectos y estudios que priorizaron que se van a rescatar M\$ 1.217.209 y otros compromisos entre terrenos , fondo de gestión y otros mas por \$ 403.800.000 lo que nos da un excedente del saldo inicial de caja de M\$ 536.526.000
- ¿Cómo se determina el saldo inicial de caja? la determinación esta dada por la contraloría, es un procedimiento contable donde al saldo de movimiento al 31 de diciembre se le suma todo lo que son anticipos , garantías otorgadas , otros deudores y documentos protestados que según el informe contable es de \$ 3.670.000 y se le resta todo lo que es administración de fondos , garantías ,otras obligaciones y documentos caducados y retenciones lo que determina el saldo inicial de caja por \$ 2.965.146
- Entre la deducciones que ustedes vieron en el resumen están las obligaciones y el devengado de arrastre que se refiere al detalle adjunto de la modificación que es el anexo número 2 en relación a todas aquellas deudas devengadas y obligadas la 31 de diciembre del 2014 que se va a pagar dentro del transcurso del año 2015 y que su monto total era \$ 808.103.000
- la desagregación de los proyectos de arrastre su total eran \$ 834.785.000 que se componen de los estudios del ítem 31.02.002 denominados consultorías está el saldo de \$ 51.000.000 y el diseño y estudio del edificio consistorial por \$ 80.000.000 lo que hace un total de \$ 131.000.000 y además los proyectos incorporados al 31 02 004 denominado obras civiles entre los cuales los de mayor envergadura es el presupuesto participativo por \$ 130.000.000, aceras población el Carmen \$ 65.000.000,

normalización módulo de párvulos Puente Colmo \$ 24.000.000 ,
habilitación espacios públicos para personas con discapacidad disminuida
por \$ 65.000.000, iluminación e instalación barandas borde costero por \$
84.000.000 entre otros , todos estos están incorporados en la segunda
modificación que me da un total de \$ 733.787.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La consulta mía es acerca de los \$773.000.000 eso es porque no han sido ejecutados, están retrasados ¿qué es que pasa con ellos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Algunos esta en procesos

DIRECTOR SECPLAC

- habría que verlo caso a caso porque hay algunos en proceso , otros que están con bases hechas , otros que se espera que el verano pase para que se vaya los turistas para empezar a ejecutarlos , otros ya están con sus bases y especificaciones técnicas armadas para llegar y licitar ahora, otros ya están licitados y estamos en espera de la modificación presupuestaria más la aprobación de ustedes de los contratos para poder adjudicarlos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Algunos de ellos parece que viene aquí hoy día

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- igual es considerable el monto, eso se ha debido a algún retraso porque no es normal ver una cantidad de \$ 733.000.000 en un plan de obras no ejecutado

DIRECTORA SECPLAC

- Y diría que eso en los últimos años ha sido normal porque no se olviden que partimos sacando todo el atraso que traemos de arrastre , si analizamos

lo que venía con hartos atrasos ya se sacó y nos quedaría pendiente lo del año 2014 pero ya están con especificaciones y desarrollo de proyectos, porque cuando ustedes priorizan los proyectos viene con el nombre y el monto, hay que empezar hacer los contratos, nos han pedido autorizaciones de la dirección de obra, hemos tenido que contratar diseños de ingeniería, se ha desarrollado en la oficina nuestra los diseños de arquitectura y ya son proyectos armados completos que están en condiciones de licitar o en proceso de licitación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Además de algunas exigencias que ya han aparecido, por ejemplo en la construcción de muros que se nos obligó a contratar la ingeniería, ya no se pueden hacer los muros como normalmente los tomados como plan y se licitaban y la empresa los construía, hoy día hay exigencias que se tienen que hacer a través de ingeniero y que lo apruebe el SERVIU y todo ese proceso dilata, que no son atribuibles al municipio

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Más allá de los montos lo que causa sorpresa o preocupación es que este saldo inicial de caja ha ido aumentando año a año, me recuerdo en la administración anterior cuando fue alrededor de \$ 2.000.000.000 y algunos Concejales inclusive fueron a la Contraloría y ahora vemos un saldo inicial de caja cercano a los \$ 3.000.000.000, la verdad es que es una materia preocupante que este municipio año a año vaya aumentando su saldo inicial de caja porque aquí pueden haber muchas miradas y es bueno que le demos una explicación concreta para los que además vienen hacer la consulta de este saldo inicial de caja tan alto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo creo que se justifica en que se ha dicho Pamela en términos de la cantidad de proyectos que se ha generado no han sido menor y no solo eso sino que además se han logrado obtener recursos externos que sumados a los que tenemos dentro de nuestro plan son prioridad, porque nos están pidiendo prioridades, por ejemplo cuando el gobierno regional aprobamos un convenio al otro día están llamados para que licitemos y cuando estamos

en proceso de licitación con las otras cosas , el mismo personal , la misma gente tiene que abocarse a eso, tenemos la licitación de educación que si no se hacen a tiempo tenemos que devolver la plata, es producto de la gran cantidad de trabajo con los mismos funcionarios que va produciendo eso y eso no es por justificar que no lo logren sino que por ejemplo hoy día hemos aprobado 8 contratos que son licitaciones y el hito de la dirección de obras le va a dar un infarto por la cantidad de proyectos que tiene que fiscalizar aparte de todo lo que hoy día tiene , se produce una serie de situaciones que no es solo una y muchas de esas no son atribuibles al funcionamiento interno nuestro y es por dar una explicación que ustedes la merecen, a lo menos lo que nosotros hemos intentado hacer que esto avance con más rapidez pero no son pocos los proyectos externos que tenemos, tenemos varios que nos están pidiendo que produzcamos las licitaciones y ahí hay un tema de tiempo

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me llama la atención al igual que Marcial 2013, 2014 , 2015 me acuerdo la primera vez que nos sentamos en esta mesa con el tema del presupuesto y usted nos dijo que iba a ordenar la casa , el segundo año veníamos arrastrando un poco lo que había dejado la antigua administración, Estamos en el 2015 y todavía seguimos arrastrando lo que tenía la antigua administración , el próximo año se nos termina el periodo y vamos a arrastra lo de la administración anterior

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no he dicho eso

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Usted acaba de decir que venimos arrastrando cosas del ex Alcalde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no he hablado de que este año

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero vamos aumentado el saldo inicial de caja que aún es más grave

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero vamos aumentado las obras y la cantidad recursos que están llegando

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Pero hay un mínimo común denominador que es la frase está todo comprometido, pero podemos pasar al 2050 con todo comprometido , yo creo que seguir en esta situación no le hace bien ni a la administración ni a nosotros porque yo siento que al final del día la priorización se hace porque la ley lo exige, puede haber una serie de cosas que poco personal para hacer los proyectos pero siento que llevar adelante el plan de obras o los proyectos emblemáticos para la comuna no se han hecho

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Cómo cuáles?

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Seguimos con los proyectos de pavimentación , arreglo de cosas pero con \$ 3.000.000.000 de arrastres ya es un poco para decir que pasa acá y meternos de fondo para ver responsabilidad y que pasa con los proyectos , cómo se licita, me llama la atención que llevamos el tercero año con el común denominar de la frase “está todo comprometido” y vamos a llegar el 4° con la misma historia, siento eso o nos metemos de fondo los Concejales a fiscalizar y a mover los caracoles pero nosotros como Concejales le hemos facilitado las cosa, nunca le hemos objetado nada

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No me gusta ese término de mover los caracoles, porque los funcionarios se merecen el respeto

CONCEJAL BRUNO GARAY

- **En el** buen sentido de la palabra porque yo también soy funcionario y soy por funcionario municipal y usted lo sabe, en el buen sentido de la palabra meternos más en los problemas , aquí los Concejales le hemos facilitado las cosas y usted lo sabe bien

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solamente le estoy pidiendo que modere su expresiones

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Los funcionarios saben que yo soy pro funcionario y todos saben que yo lo digo en el buen sentido de la palabra ,la Sra. Pamela Soto sabe que hemos trabajado juntos y le hemos dado buenas ideas en las cosas que a nosotros nos compete y usted también nos ha dado la facilidad para hacerlo , así que no me gusta que esta conversación se vuelque para otros términos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo simplemente estoy diciendo que modere las expresiones

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera consultar al director de control referente a los interese de las cuentas corrientes que no los veo reflejado

DIRECTOR DE CONTROL

- Los intereses están incorporados

JEFE DE CONTABILIDAD

- ¿se refiere a los intereses de los depósitos a plazo? Eso está dentro del bolso del saldo inicial de caja

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- ¿Y cuánto son?

JEFE DE CONTABILIDAD

- Tendría que ver el 4° trimestre y ahí aparecen , los intereses ganado por depósito a plazo durante el año 2014 \$ 79.513.000

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo hago la consulta porque no los vi reflejado en la presentación y cuando hice la solicitud como Concejo de esta presentación del saldo inicial de caja era para tener mayor conocimiento y claridad frente a los montos y dineros que aquí se han pronunciado y por eso que hago la consulta porque no está dentro de esta presentación

JEFE CONTABILIDAD

- El saldo inicial de caja se refiere al saldo de movimiento al 31 de diciembre y no al detalle de ingresos recibidos por ítem del año 2014 que es muy distinto

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Acá lo importante es que durante el año se fueron manifestando por parte del Concejo y de la administración por la lentitud en términos de la ejecución presupuestaria y de la programación que se tenía, por lo mismo se tomaron ciertas medidas por ejemplo los fondos participativos que en definitiva no nos estaban reflejando los objetivos que todos estábamos esperando por parte de la comunidad y por parte del municipio, respecto a que eso se vivenciaran en las obras que los vecinos habían postulados y que por otra parte esos proyectos tan chicos requerían la misma atención de los funcionarios municipal al igual que las grandes inversiones públicas, lo cual también es parte del diagnóstico que nos ha llevado a retrasar la ejecución presupuestaria o más bien respecto a las obras civiles, pero al diagnóstico lo importante es tomar medidas de reparación para efectivamente esto no se transforme en un tónica regular sin que vayamos corrigiendo ciertas dificultades que hemos tenido y en eso estamos consiente que ha si ha sido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo reconozco y ha sido así y ahí usted ha dado un ejemplo muy claro que una de los temas que esos \$ 130.000.000 que estaban considerado gastarlo en otras cosas con acuerdo de Concejo, que eso se invirtieron en otras cosa y que es el proceso que hoy día estamos viendo con las cámaras de tele vigilancia y efectivamente si hubiésemos hecho ese proyecto como lo habíamos visto al inicio habríamos tenido más drama con la cantidad de proyectos de los funcionarios que hoy día tiene , eso es una buena medida pero son recursos que van quedando de esas acciones

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Una de las cosas que señalaba Pamela y que fue una de las conclusiones que tuvimos durante las reuniones del año 2014 es que muchos de los proyectos aparecen son solo intensiones respecto al nombre y un perfil mínimo, quizás necesitamos mayor celeridad para desarrollar esos proyecto con el fin de poder transformarlas a unas bases administrativas y técnicas para poder llevar esa licitación, porque ahí tenemos ciertos estatus quos que nos lleva a arrastrar proyectos como por ejemplo el tema de las cámaras de tele vigilancia y ahí tenemos que concentrarnos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para seguir dando ejemplos, para que se entienda que aquí no es un tema de que los funcionarios no tienen la capacidad sino que se hablado que hay tantos proyectos que no alcanzan a sacarlos dentro de lo que tenemos planificados productos de cosas adicionales, el proyecto de modernización del módulo de párvulo de la escuela Puente Colmo, licitado tres veces y eso no es una cosa que nosotros digamos que no se está haciendo la pega y en la tercera aparece que la solución del servicio de salud es que tenemos que cambiar completamente la planta y que aquí en el presupuesto le estamos agregando \$ 75.000.000 , no es que se haya atrasado por atrasar si no que se llamó tres veces a esa licitación y ahora aparece que tenemos que aumentar \$ 75.000.000 porque el servicio dice que esta solución no sirve y eso es lo que tenemos ejecutar ahora y licitar ahora con esta nueva modalidad exigida , el PLADECO se ha licitado 5 veces ahora viene la

sexta , eso demuestra que si están trabajando los funcionarios, si están haciendo las cosas y no depende de la rapidez que se pueden hacer sino que hay una serie de situaciones que por enumerar algunas , tenemos la iluminación de estadio municipal antiguo en el presupuesto, vamos a llamar a licitación y pedimos que por precaución una información más fidedigna de la actual torres y tuvimos que contratar a un ingeniero experto en estructura, el informe es lapidario que dice que no es posible reparar y mejorar las torres de iluminación del estadio antiguo , por lo tanto no nos queda otra que cambiarlo , eso dilata y la acciones están, cotizamos solo por echar abajo esas torres nos cobran entre ocho y nueve millones de pesos y no lo tenemos presupuestado , si nosotros hubiéramos hecho esa postura o desarenamos una estructura sin un informe técnico nos habríamos metido en un tremendo lio y esas cosas nos atrasan

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Yo creo que el último ejemplo es precisamente quizás algo que debiéramos priorizar respecto de los proyecto, ha pasado en otras iniciativas es que nos hemos desgastados en hacer dos o tres antecedentes extras y después aparece antecedentes extras, por ejemplo el tema de Puente Colmo , el tema de las cámaras de tele vigilancia , quizás por tratar de apresurarnos en llevarlo a la licitación dejamos algunos antecedentes que en definitiva igual nos hace retroceder

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Una de las alternativa que nosotros sacamos fue contratar especialista en cada una de las cosas; eléctricas, el plan de manejo para el área deportiva , todo eso tuvimos que contratar externo y en ese proceso está el tema porque los funcionarios no tiene la posibilidad de resolver tan rápido y con tanto trabajo por eso que tenemos que buscar los especialistas y así lo estamos haciendo, quiero dar fe de los esfuerzos que hacen los funcionarios y de la SECPLAC , yo estoy en forma permanente encima , apurando y que no se vea como una negligencia o que se vea que estamos sentados sin hacer nada, si no que hay un esfuerzo realmente importante que hay que reconocer en los funcionarios que están trabajando en esto pero nos encontramos con diferentes situaciones que escapan a la situación contractual , por ejemplo las veredas El Carmen , es un proyecto aprobado

por ingeniero pero sin aprobación SERVIU y ahora hace una semana atrás se abría la posibilidad que en el fondo sea un mejoramiento y no aceras para no seguir la aprobación y hoy día se abre esa posibilidad de sacar adelante ese proyecto que estaba ahí paralizado , gestiones a diarios y tengo hasta estresado a los funcionarios para sacar adelante los proyectos ,yo entiendo que no fue ofensivo lo suyo pero es importante para respaldar

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Acá es un trabajo y nosotros hemos puesto de todo nuestra parte y eso usted lo sabe , nos hemos juntado con los técnicos, con los directores , nosotros inclusive cosa que no nos corresponde el proyecto de cámara de tele vigilancia fuimos a hablar con los privados, con nuestros contactos para sacar adelante los proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y eso es muy bueno

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Es bueno y es parte de la sana convivencia pero lo que me llama la atención es un mínimo común denominador que llevamos hasta este año \$ 3.000.000.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero no sé si entienden las razones que estamos dando, puede ser algo que no es justificable pero esas son, aquí no hay un tema que los funcionarios estén demorando por demorar, aquí hay una situación que tratamos de sacar adelante y estamos todos en la misma onda de mejorar y ese es el propósito, pero el compromiso que uno toma es que podamos sacar todos los proyectos y eso se va reflejando a diario y hoy esta cantidad de contratos va a revolucionar el sistema de fiscalización nuestros porque tenemos un solo inspector y que además de todas las obras que están fiscalizando , yo creo que tampoco puedo convertir en rey de las explicación, lo único que quiero recalcar que estamos haciendo todos los esfuerzos y que no hay dejación de parte de los funcionarios

DIRECTOR SECPLAC

- A mí tampoco me gusta dar muchas explicaciones, a parte que estoy circunstancialmente subrogando pero que hay tres cosas que no hay que perder de vista uno que SECPLAC no solo licita , ve todo lo que es proyecto , también tenemos que licitar todo lo que es servicio y ustedes supieron cuántas veces hicimos barrido de calle , cuantas recolecciones hubo , anteriormente áreas verdes y cuanta cosa hay y también el funcionamiento de la municipalidad que sobrepasa cierta cantidad de un monto , todo lo que es nuestro que es internet, hosting ,el sistema computacional de obras , cosas de salud , educación que tiene que tener más expertis técnica llegan a SECPLAC, lamentablemente somos los mismos funcionarios que tiene que hacer los proyectos, que tiene que postular proyectos , que tiene que hacer las licitaciones y más encima que tienen que contratar estos servicios y otro punto que no tienen que perder de vista a lo mejor una municipalidad chica con la misma dotación de personal que tenemos y con la mismas funciones a lo mejor no se notaría pero somos una municipalidad con muchos recursos, en esta municipalidad los ingresos son extraordinariamente altos si lo ven en relación per cápita por persona , en tercer lugar no se olviden que esta comuna creció con un planta de funcionarios creada para 19.000 habitantes y hoy día estadísticas extra oficiales hablan que somos más de 62.000 personas , con 19.000 personas se creó una planta con 38 personas y si ahora somos 62000 estaríamos hablando de una planta de 140 personas y seguimos siendo los mismos 38 que partimos y esos antecedentes no hay que perderlo de vista, porque al final la gente está con la camiseta puesta , están tratando de hacer lo más que pueden y más encima a eso hay que agregarle que a veces los oferentes no son los mejores y hacen ofertas que no vienen bien presentadas, se nos echan a perder nuestros proceso de licitación no por culpa de que las bases están mal hechas sino que las ofertas está mal presentadas y muchas veces a nosotros como directores nos da lata tener que desechar ofertas porque falta un papel , no se siguió la formalidad , porque no subieron un dicom y eso significa hacer un 2° llamado , o un 3° llamado hasta que la oferta venga como corresponde , si uno empieza a buscar causas son múltiples

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera que me explicara aquí en el ítem 31 02 004 pagina 9, no sé si es un error efectivamente es así que sale cubierta club de rayuela por \$ 22.000.000 y después cubierta club de rayuela por \$ 27.000.000 y nosotros aprobamos eso en el 2013 por \$ 18.000.000

DIRECTOR SECPLAC

- El proyecto cubierta club de la rayuela es un proyecto municipal y con fondos externos , en un lado está la plata municipal y en el otro está el fondo externo , en los ingresos 13 02 001 dice construcción club de rayuela saldo \$5.536.000 que son fondos del PMU por eso la suma de ambos es la construcción del proyecto total

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- El proyecto al final va a sumar \$ 49.000.000

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- En el ítem 22 09 que aparece que se adicionan recursos para arrendar propiedad ubicada en calle 9, eso respecto del traslado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se pide a ampliación de los 30 minutos Acuerdo n° 41 unánime

JEFE DE CONTABILIDAD

- Es para el edificio de la PDI

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Ya está arrendada el nuevo local y están en el tratamiento de los traspaso de los teléfonos, el tema eléctrico y el sistema informático de la PDI
- Si no hay más consulta lo llevamos a votación, de acuerdo la Ord N° 4 vamos a llevar a votación la propuesta de la segunda modificación del año 2015 , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 42 unánime**

- **SE PIDE AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR COMO PRIORIZACIÓN DEL PLAN DE OBRAS EL PROYECTO DE INVERSIÓN PARA DISTRIBUCIÓN AÑO 2015 POR UN MONTO DE \$ 116.251.3000** por la aprobación en votación **ACUERDO N° 43 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Conversamos y vimos la modificación donde se vio el saldo inicial de caja del sector salud, donde aparece el ajuste y corresponde el aumento para el pago de funcionarios de plazo fijo, producto de los cambios de niveles por su carrera funcionaria, además el cálculo del aumento de reajuste que se había calculado en 4,5% pero que finalmente a nivel país de un 6%, también se considera todos los pagos de proveedores que mandaron sus facturas a finales de diciembre, también considera el aumento por concepto de arriendo de vehículos para visitas domiciliarias, quedamos de acuerdo de aprobarla en Concejo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a proceder a llevar a votación la modificación presupuestaria número 1, por la aprobación en votación **ACUERDO 44 unánime**
- **COMISIONES**
- **INCIDENTES**

CONCEJAL BRUNO GARAY

- ES habitual vecinos me manda por wasap de camiones que aparentemente van a entregar suministro al Jumbo y estos camiones se estacionan en la vereda y en la plaza de las palmeras que es el terreno que colinda con el Jumbo de Concón, sería bueno que un funcionario competente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que se ofició a carabineros para la fiscalización que a ellos les corresponde y le vamos a mandar el oficio y lo vamos a reiterar

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- El otro día en una conversación con un funcionario antiguo ,me hablaba de una normativa respecto a las bateas que pasan en Concón y me parece que esos camiones corresponderían a bateas porque van incorporados a la cabina

SECRETARIA MUNICIPAL

- No es precisamente batea lo que pasa es que la ley señala que el tránsito que tiene los camiones depende del número de ejes y eso es lo que nosotros podemos regular

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Me di una vuelta en auto por la plaza que colinda con Villa Primavera y la San Andrés , esa plaza esta al mal traer y los juegos están bastante feos y muy mal mantenidos, si le pueden dar una mano de gato y la avenida Concón Reñaca ¿Cómo van las obras?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- tenemos una información porque el SERVIU vino hacer los últimos inspecciones producto como esta autorizó a otra empresa que pudieran intervenir ese lugar, que fue AUSTER, para la instalación de las cámaras para el sistema de la UST y usan fibra óptica, aprovechando que están abiertas las instalaciones y eso significó que la empresa que estaba construyendo pidió que los trabajos que estaba haciendo AUSTER estuvieran de acuerdo porque al final la empresa que estaba contratada para reparar esa avenida no quiere asumir algo , porqué si después se hunde el pavimento ellos son responsables de todo

ARQUITECTO OBRAS

- es como usted lo explico ya para separar responsabilidades se pidió que primero se hiciera el tema de la compactaciones por parte de AUSTER y

eso estaban viendo los inspectores de manera que quede claro como quedó eso y poder trabajar encima con tranquilidad

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por qué el SERVIU le exige a la empresa que va hacer la pavimentación las responsabilidad de todo el trabajo y la compactación de la empresa AUSTER esta mala ellos no quieren tener esa responsabilidad

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- se va a realizar la 2ª una corrida en la comuna que se llama COLOR CAD, primero saber si se han comunicado con el municipio porque se está promocionando pero me preocupa frente a la suciedad que genera este evento y quien se va hacer cargo de las calles, porque son productos en base a tiza que si bien no daña a los corredores pero si va a quedar a suciedad y el recorrido desde estadio municipal por avenida Magallanes y subiendo por Blanca Estela y de ahí volver y me preocupa quien va asumir el costo de limpieza de las calles y si el municipio se ha contactado para tener el patrocinio municipal, si han pagado la publicidad porque ellos están haciendo promoción en el moll donde se encuentra el Jumbo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- yo tengo entendido que la directora de DIDECO en la mañana pidió la información de los derechos que tiene que pagar y ellos tiene como responsabilidad primero el estadio en donde van a usar carpeta para resguardar el tema del pasto y lo otro el compromiso que tiene que dejar todo como estaba y esa es una información que he ido en la mañana así que se las puedo mandar cual va hacer la responsabilidad y los costos que tiene que pagar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- lo importante son los derechos publicitarios porque ellos ya están haciendo la promoción en un lugar de alto tráfico con visibilidad desde las dunas y el día del evento ellos van a colocar bastante publicidad , si bien es

importante que en nuestra comuna tengamos eventos de tal envergadura pero no debemos olvidarnos que nosotros las cosas se hacen con ingresos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Tengo entendido que ellos solicitaron el costo

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Y lo otro si es que me pueden aclarar tengo una inquietud frente al borde costero hay un cartel no estacionar entre el club de yates y la playa Los Lilenes y me llamó la atención porque ese sector es bastante amplio dentro de la amplitud que podemos tener en el borde costero y frente al Aquí Jaime si se puede estacionar y es mucho más peligros y pequeño y la verdad es que no entiendo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Debe ser un cartel muy antiguo porque era cuando estaba la discoteca que se pidió que se colocaran, así que debe ser de esa época y lo vamos a revisar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Es prioritario

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- De hecho la subida al Hipocampos también tenía esos carteles de no estacionar solo a un lado producto de la discoteca

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- A raíz del accidente que ocurrió el 31 de diciembre frente a la Copec de un atropello de una joven que está en estado grave, vecinos del sector se me acercaron para poder considerar instalar rejas frente a las duna respecto a la vereda del Líder con el fin de que no atraviesen en toda la extensión de

la calle, porque va a comprar al Líder para ir a la dunas y ahí hay múltiples cruces peatonales , considerarlo en futuros proyectos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vamos a ver
- Cumplida la hora cerramos la reunión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL